



Operación "MONSASA" contra la venta ilegal de semillas protegidas

Nota de prensa

El SEPRONA investiga a 8 personas por uso fraudulento de semillas de cereal

23 de febrero de 2017.- La Guardia Civil ha investigado en la comarca Odra-Pisuerga a siete agricultores y al responsable de una empresa de venta de semillas, como presuntos autores de los delitos de estafa, falsedad de documento público y contra la propiedad industrial en el ámbito agrario, por su distinta participación en la comercialización irregular de simiente de variedades protegidas de cereal.

La denominada "Operación Monsasa" comenzó en octubre de 2014, durante la campaña anual que realiza el SEPRONA en prevención de uso fraudulento de semillas en el campo.

En una empresa con acondicionadora de grano ubicada en la comarca Odra-Pisuerga, se comprobó que existían deficiencias graves en la cumplimentación de la documentación de trazabilidad del grano propiedad de algunos agricultores.

Tras las primeras pesquisas se recogieron muestras en distintas parcelas de cereal, llamando la atención de los investigadores el hecho de que los propietarios utilizaban variedades poco rentables o muy antiguas.

Ciertos agricultores no justificaban la compra legal de las semillas, sospechándose que pudiera existir un mercado ilegal, ofertando las variedades más modernas, resistentes y costosas del mercado.

Con el resultado de los análisis se acredita que las variedades declaradas en los acondicionamientos eran distintas a las realmente empleadas, las cuales poseen derechos del obtentor mediante el pago de un canon anual, acción que intentaban eludir.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61





Alterando la variedad en el libro registro se incurre en los delitos de estafa y de falsedad en documento público y al no poder justificar la lícita tenencia de una variedad concreta, mediante la factura de semilla certificada, en un delito contra la propiedad industrial.

Las diligencias instruidas han sido entregadas al Juzgado de Instrucción Nº 1 de Burgos. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.

Acondicionamiento de grano

El reemplazo de la simiente propiedad del agricultor para su autoconsumo es una actividad legal para determinadas variedades agrícolas y hortícolas, debiendo ser realizada por empresas autorizadas.

Los agricultores y las empresas deben garantizar la trazabilidad de la semilla acondicionada, asegurando que ésta se corresponde con la entregada previamente por el agricultor, siendo competencia de las comunidades autónomas el control administrativo y técnico del proceso.

Los agricultores que se acojan al acondicionamiento de grano deben primero comunicarlo al obtentor y abonar un derecho cada vez que multipliquen la semilla, siempre que se trate de variedades protegidas. Se exceptúa a los pequeños agricultores.

Además no pueden entregar a terceros su semilla acondicionada, ni aunque se trate de variedades libres, pues esta actividad se consideraría comercio y todo grano que se comercialice debe ser certificado.

En la actualidad la explotación no autorizada de variedades vegetales protegidas constituye un delito con penas de hasta tres años de prisión.

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfono 947-244144, ext. 333 y 335, móvil 639-300526 y 669-872112.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE BURGOS

Nota de prensa



de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61

